

PAMPLONA MERCANTIL
Premin de Iruña nº 4 Bajo
31008 - PAMPLONA/IRUÑA

DEPÓSITO DE CUENTAS

Entidad: INAUXNA SL
Cierre ejercicio: 31/12/2021
Número entrada: 2/2022/510575,0

CON INFORME MEDIO AMBIENTAL

El Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2022/8974.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

La certificación de depósito ha sido firmada en NAVARRA, el día 16/08/2022 por FERNANDO JOSÉ CARABAÑA AGUADO, Registrador de NAVARRA.

El documento electrónico auténtico firmado puede ser consultado en la dirección: <https://www.registradores.org:4004/consultaDocumentos> con la clave 5CP7PR8Z8R3X0CV29JSFVVV5UJ.

PAMPLONA/IRUÑA, a dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

PAMPLONA MERCANTIL

Premin de Iruña nº 4 Bajo

31008 - PAMPLONA/IRUÑA

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

... ..

PAMPLONA MERCANTIL
Premin de Iruña nº 4 Bajo
31008 - PAMPLONA/IRUÑA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por FERNANDO JOSÉ CARABAÑA AGUADO a día 16/08/2022.



(*) C.S.V. : 131015380010455610

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

COMUNICACIÓN DE ASIENTO DE PRESENTACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe CERTIFICA que las cuentas anuales con número de entrada 2/2022/510575,0 correspondientes a la sociedad INAUXNA SL fueron presentadas el día el día veintiocho de julio de dos mil veintidós en el diario 2022, asiento 9773.

PAMPLONA/IRUÑA, a veintiocho de julio de dos mil veintidós.

...

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por AURORA DEL MONTE ARRIETA a día 29/07/2022.



(*) C.S.V. : 131015380010311050

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

...

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

PAMPLONA MERCANTIL
Premin de Iruña nº 4 Bajo
31008 - PAMPLONA/IRUÑA



- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: SL:

NIF: Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	10,72	9,71
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	1,14	1,15

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	0	0
------------------------------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> 11	<input type="text" value="04121"/> 0	10	0
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> 1	<input type="text" value="04123"/> 0	1	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2.021	1	1	2.020	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2.021	12	31	2.020	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	23					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000 111.239,69	19.444,73
Remanente	91001 0	0
Reservas voluntarias	91002 0	0
Otras reservas de libre disposición	91003 0	0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004 111.239,69	19.444,73

Aplicación a	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Reserva legal.	91005 0	0
Reservas especiales	91007 0	0
Reservas voluntarias	91008 110.000,00	19.444,73
Dividendos	91009 1.239,69	0
Remanente y otros	91010 0	0
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011 0	0
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.	91012 111.239,69	19.444,73

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 64	77

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), c) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado SI de la UE o de un país tercero equivalente. (1)

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. (5) SI

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
ESPARZA ZUAZU, MARCOS	14916013F	20.11.1953	ES	ES	35,00	
SAMPER DE CARLOS, ELIAS	18199610D	08.03.1964	ES	ES	30,00	

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/CÓDIGO (2)

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

(4) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma.

(5) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. Dado su carácter provisional, deberá cumplimentarse igualmente de forma obligatoria la hoja que se publique con el Real Decreto, en fase de elaboración, que desarrolla la Directiva (UE) 2018/843, por el que se creará el registro de titularidades reales.

SOCIEDAD INAUXNA, S.L.		NIF B31731078
DOMICILIO SOCIAL P.I. NOAIN-ESQUIROZ, C/Y, 14 Bajo		
MUNICIPIO ESQUIROZ (GALAR)	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO 2021
Medidas laborales aplicadas a la empresa.		
1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="text" value="No"/>		
Ha sido motivado ² : <input type="text"/>		
Ha determinado ³ : <input type="text"/>		Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text"/>
Duración:	Fecha inicio: <input type="text"/>	Fecha fin: <input type="text"/>
		Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text"/>
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)		
Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0"/>		Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/>
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS		
Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="0"/>		
Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020).		
1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendatarios). Ha concedido ⁴ : <input type="text" value="No aplica"/>		
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ .		<input type="text" value="No"/>
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ .		<input type="text" value="No"/>
Avales ICO.		
Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.		
Cantidad (€): <input type="text" value="0"/>	¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="0"/>	
Ayudas públicas.		
Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)		
<input type="text"/>		
Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020).		Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/>
Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020).		Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/>
Suministros		Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="text" value="No"/>
Turismo		Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="text" value="No"/>
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
<input type="text"/>		

(1) 1.- Sí, 2.- NO.

(2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.

(3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.

(4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRP

SOCIEDAD INAUXNA, S.L.		NIF B31731078
DOMICILIO SOCIAL P.I. NOAIN-ESQUIROZ, C/Y, 14 Bajo		
MUNICIPIO ESQUIROZ (GALAR)	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO ⁽²⁾ 2021
Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. <input type="checkbox"/>		
Ámbito territorial de operaciones ⁽¹⁾ :	<input type="text"/>	
Países donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
Provincias donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
Municipios donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
¿Ha prestado servicios a no residentes? ⁽³⁾	<input type="checkbox"/>	
¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?	<input type="checkbox"/>	
Volúmen Facturado por dichos servicios:		
Último Ejercicio	<input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>
		Incuantificable <input type="checkbox"/>
Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:		
	Número de Operaciones	
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.		
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.		
Socio de una asociación o similar.		
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica		
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar		
Funciones de accionista por cuenta ajena.		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
<small>(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Sí o No</small>		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	B31731078			UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Euros 09001 <input type="checkbox"/>		
INAUXNA, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		798.844,47	682.971,42
I. Inmovilizado intangible	11100	III-IV	34.657,70	11.541,51
II. Inmovilizado material	11200	III-IV	759.465,80	666.708,94
III. Inversiones inmobiliarias	11300		0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	V	3.434,62	3.434,62
VI. Activos por impuesto diferido	11600		1.286,35	1.286,35
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		768.926,51	790.029,77
I. Existencias	12200		120.221,87	152.766,32
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		479.199,02	442.508,36
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		479.199,02	442.508,36
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12381		0	0
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12382		479.199,02	442.508,36
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		0	0
3. Otros deudores	12390		0	0
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		0	0
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	V	0	0
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		0	0
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		169.505,62	194.755,09
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	V	1.567.770,98	1.473.001,19

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B31731078

DENOMINACIÓN SOCIAL:

INAUXNA, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2021 (1)

EJERCICIO 2020 (2)

A) PATRIMONIO NETO	20000		865.382,70	741.083,21
A-1) Fondos propios	21000		784.865,05	673.625,36
I. Capital	21100		72.000,00	72.000,00
1. Capital escriturado	21110		72.000,00	72.000,00
2. (Capital no exigido).....	21120		0	0
II. Prima de emisión	21200		0	0
III. Reservas	21300		601.625,36	582.180,63
1. Reserva de capitalización.....	21350		0	0
2. Otras reservas	21360		601.625,36	582.180,63
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		0	0
VI. Otras aportaciones de socios	21600		0	0
VII. Resultado del ejercicio	21700		111.239,69	19.444,73
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0	0
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000		0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		80.517,65	67.457,85
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		362.437,52	281.460,60
I. Provisiones a largo plazo	31100		0	0
II. Deudas a largo plazo	31200		338.386,77	261.310,84
1. Deudas con entidades de crédito	31220	VI	328.810,19	218.226,56
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230	VI	9.576,58	43.084,28
3. Otras deudas a largo plazo	31290	VI	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		24.050,75	20.149,76
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0	0
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0	0
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B31731078

DENOMINACIÓN SOCIAL:

INAUXNA, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2021</u> (1)	EJERCICIO <u>2020</u> (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	339.950,76	450.457,38
I. Provisiones a corto plazo	32200	0	0
II. Deudas a corto plazo	32300	-1.971,85	102.110,42
1. Deudas con entidades de crédito	32320 VI	-32.941,27	45.285,39
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330 VI	30.969,42	56.825,03
3. Otras deudas a corto plazo	32390 VI	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	0	0
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	341.922,61	348.346,96
1. Proveedores	32580	124.268,12	86.143,45
a) Proveedores a largo plazo	32581	0	0
b) Proveedores a corto plazo	32582	124.268,12	86.143,45
2. Otros acreedores	32590	217.654,49	262.203,51
V. Periodificaciones a corto plazo	32600	0	0
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	1.567.770,98	1.473.001,19

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B31731078

DENOMINACIÓN SOCIAL:

INAUXNA, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2021 (1)

EJERCICIO 2020 (2)

1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		1.962.503,02	1.251.042,45
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		-55.877,84	107.167,68
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		0	0
4. Aprovisionamientos	40400		-978.382,98	-599.364,39
5. Otros ingresos de explotación	40500		8.700,00	1.738,34
6. Gastos de personal	40600		-471.671,82	-457.133,77
7. Otros gastos de explotación	40700		-145.388,84	-105.061,62
8. Amortización del inmovilizado	40800	III-IV	-207.429,98	-183.493,44
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		19.181,71	16.922,80
10. Excesos de provisiones	41000		0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		500,00	0
12. Otros resultados	41300		0	0
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		132.133,27	31.818,05
13. Ingresos financieros	41400		2,20	0,73
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		0	0
b) Otros ingresos financieros	41490		2,20	0,73
14. Gastos financieros	41500		-8.498,73	-8.670,29
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		0	0
16. Diferencias de cambio	41700		0	0
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		0	0
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		0	0
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		0	0
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		0	0
c) Resto de ingresos y gastos	42130		0	0
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-8.496,53	-8.669,56
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		123.636,74	23.148,49
19. Impuestos sobre beneficios	41900	VIII	-12.397,05	-3.703,76
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		111.239,69	19.444,73

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD INAUXNA, S.L.	NIF B31731078
---------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL P.I. NOAIN-ESQUIROZ, C/Y, 14 Bajo

MUNICIPIO ESQUIROZ (GALAR)	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO 2021
-------------------------------	----------------------	-------------------

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: INAUXNA, S.L. NIF: B31731078

Datos Registrales:

Tomó: 852 Folio: 36 N° Hoja Registral: 17353 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>	Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/>	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>	<input type="text"/>		Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JUAN JOSE ITURAIN DOMINGUEZ DE VIDAURRETA DNI: 33424020Y

Domicilio: PS SANTXIKI, 2 OF L29 Código postal: 31.192

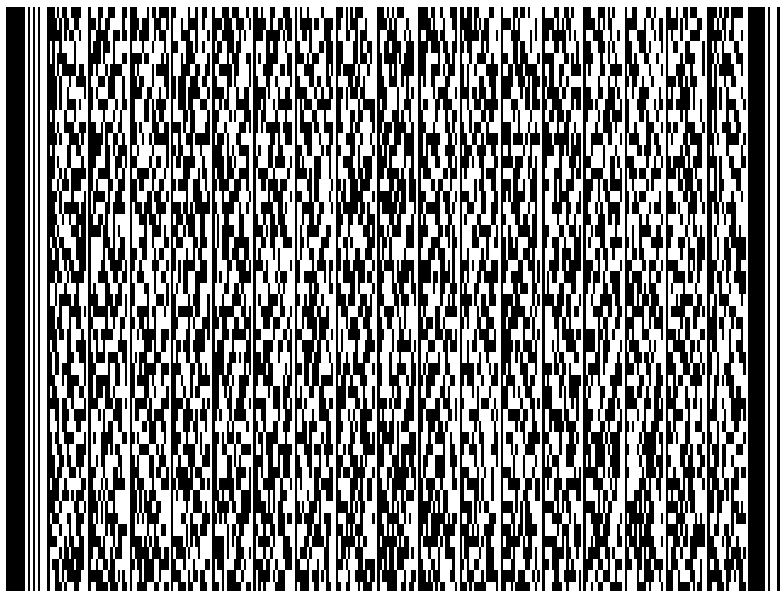
Ciudad: MUTILVA Provincia: NAVARRA

Teléfono: 948.962.200 Fax: Correo electrónico: CONSULTORIA@OHR.ES

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: INAUXNA, S.L. NIF: B31731078

Datos Registrales:

Tomó: 852 Folio: 36 N° Hoja Registral: 17353 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
			Voluntario <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
			Obligatorio <input type="checkbox"/>	
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>	Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/>	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JUAN JOSE ITURAIN DOMINGUEZ DE VIDAURRETA DNI: 33424020Y

Domicilio: PS SANTXIKI, 2 OF L29 Código postal: 31.192

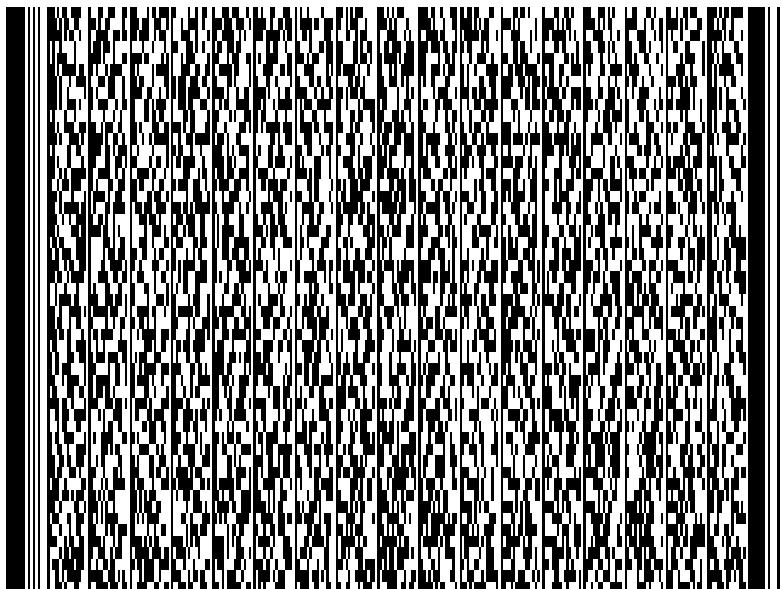
Ciudad: MUTILVA Provincia: NAVARRA

Teléfono: 948.962.200 Fax: Correo electrónico: CONSULTORIA@OHR.ES

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: INAUXNA, S.L. NIF: B31731078

Datos Registrales:

Tomó: 852 Folio: 36 N° Hoja Registral: 17353 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
			Voluntario <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
			Obligatorio <input type="checkbox"/>	
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>	Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/>	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JUAN JOSE ITURAIN DOMINGUEZ DE VIDAURRETA DNI: 33424020Y

Domicilio: PS SANTXIKI, 2 OF L29 Código postal: 31.192

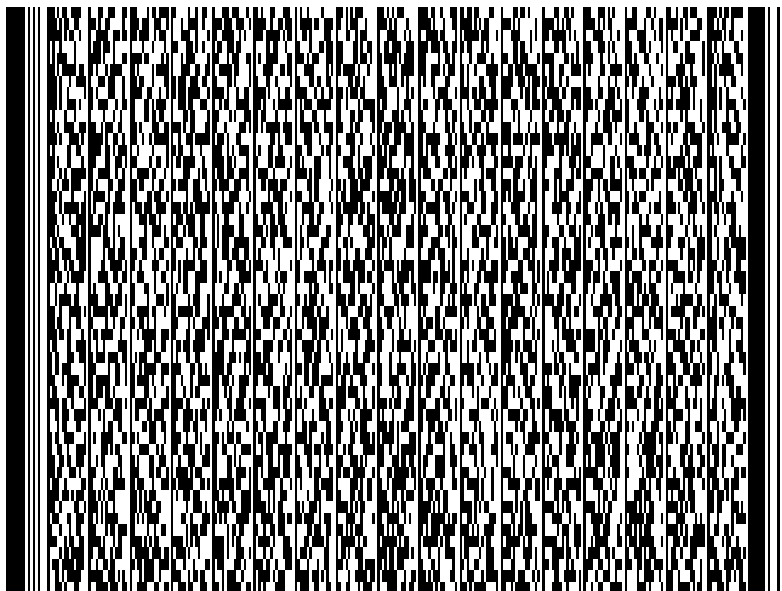
Ciudad: MUTILVA Provincia: NAVARRA

Teléfono: 948.962.200 Fax: Correo electrónico: CONSULTORIA@OHR.ES

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: NIF:

DOMICILIO SOCIAL:

MUNICIPIO: PROVINCIA: EJERCICIO:

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

IGNACIO ESPARZA RUIZ

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA ABREVIADA Y PYMES

INAUXNA S.L EJERCICIO 2021

I. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1. Inauxna, S.L. se constituyó el 24 de septiembre de 2001, y el domicilio social se sitúa en Esquiroz, Polg.Ind. Noain-Esquiroz, Calle Y, 14 B.J. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, al tomo 852, folio 36 y hoja NA-17353.
2. Objeto social y la actividad de la empresa es el diseño, construcción y prototipo rápido de elementos mecánicos y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias.

II. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:
 - a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.
 - b) La imagen fiel del patrimonio que muestran las cuentas anuales es consecuencia de la aplicación de las disposiciones legales en material contable.
2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios
3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
 - a) No se observan supuestos y datos que manifiesten incertidumbre en la fecha del cierre del ejercicio y que puedan suponer cambios significativos en la valoración del activo y pasivo en el ejercicio siguiente.
 - b) No se han producido cambios relevantes en estimaciones contables que afecten al ejercicio actual o a futuros.
 - c) No existen incertidumbres importantes que pongan en duda el principio de empresa en funcionamiento.
4. Comparación de la información

La configuración de las cuentas anuales permite la comparación de la información con la del ejercicio precedente.
5. Elementos recogidos en varias partidas

Las cantidades debidas por préstamo figuran divididas entre el Pasivo a largo plazo y el Pasivo a corto; en este último figuran los vencimientos que se van a producir a lo largo de 2021.

Las subvenciones de capital se encuentran contabilizadas netas del impuesto sociedades, por lo que el importe pendiente de periodificar en cada ejercicio figura en dos cuentas contables en el pasivo del balance.

6. Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes relevantes por cambios en los criterios contables utilizados durante el ejercicio.

7. Corrección de errores

No se han producido ajustes relevantes con el fin de corregir errores durante el ejercicio.

III. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora a su coste de adquisición, y se registra neto de la correspondiente amortización acumulada.

El método de amortización es el lineal en función de la vida útil del bien:

Elemento Patrimonial	Años/vida útil
Aplicaciones informáticas	4,00

2. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición, incluyendo, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Se presenta en la contabilidad neto de la correspondiente amortización acumulada.

Los bienes del inmovilizado material se amortizan linealmente en función de su vida útil:

Elemento Patrimonial	Años/vida útil
Construcciones	20
Instalaciones técnicas	6,67
Maquinaria	6,67
Utillaje	6,67
Otras instalaciones	6,67
Mobiliario	6,67
Equipos para procesos de información	4,00
Elementos de transporte	5,00
Otro inmovilizado material	Totalmente amortizado

No se han realizado arrendamientos financieros ni operaciones análogas.

3. Inversión Inmobiliarias

No se poseen elementos del inmovilizado que deban calificarse como inversiones inmobiliarias.

No se han realizado arrendamientos financieros ni operaciones análogas.

4. Permutas

No se ha realizado ninguna operación que deba calificarse como permuta.

5. Actualización de valores

No se ha realizado ninguna actualización de valor.

6. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se califican a corto plazo cuando su vencimiento es igual o inferior al año, y a largo plazo, cuando es superior al año, excepto en el supuesto de los activos cuyo vencimiento es superior al año, pero existe intención de venderlos en el corto plazo.

Se ha tenido en cuenta para su contabilización la vinculación que existe entre la parte acreedora y deudora.

Se contabiliza como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida.

En el caso de créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Se han valorado como pasivos financieros las obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero.

Los débitos por operaciones comerciales y no comerciales se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

La empresa ha cumplido con los requerimientos especificados en la norma de registro y valoración del P.G.C. relativos a los instrumentos financieros.

7. Valores de capital propio

La empresa no posee valores de capital propio.

8. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En la asignación de valores a bienes intercambiables entre sí que forman parte del inventario, se adopta el método del precio o coste medios ponderado.

9. Transacciones en moneda extranjera

No se han producido transacciones en moneda extranjera.

10. Impuestos sobre beneficios

No existen activos y pasivos por impuesto diferido.

11. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, compuesta por el precio acordado para dichos bienes o servicios menos el importe de cualquier descuento.

En el caso de que existan dudas razonables relativas al cobro de un importe previamente reconocido como un ingreso, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor de deterioro.

12. Provisiones y Contingencias

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando y siempre que éste fuera significativo.

No existen otro tipo de contingencias relacionadas con obligaciones.

13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables otorgadas para financiar inmovilizado, figuran inicialmente en el Patrimonio Neto de la empresa, imputándose como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los elementos del inmovilizado o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

El resto de las subvenciones se valoran como ingreso en el ejercicio que se obtienen.

14. Combinaciones de negocios y Negocios conjuntos

No se han producido combinaciones de negocios ni negocios conjuntos en el presente ejercicio.

15. Transacciones entre partes vinculadas

Los elementos objeto de transacciones entre partes vinculadas se han contabilizado en el momento inicial por el precio acordado, el cual corresponde a su valor razonable.

IV. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y movimiento durante el presente ejercicio es el siguiente:

INMOVILIZACIONES MATERIALES	IMPORTE
A) SALDO (BRUTO) INICIAL	1.862.204,43
(+) Entradas.....	289.373,03
(-) Salidas.....	176.819,03
(+) Correcciones de valor por actualización.....	0,00
B) SALDO (BRUTO) FINAL	1.974.758,43
C) SALDO INICIAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	1.195.606,77
(+) Entradas.....	196.653,57
(-) Salidas.....	176.819,03
(+) Aumento por efecto de la actualización.....	0,00
D) SALDO FINAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	1.215.441,31
SALDO NETO	759.317,12

No existen inversiones inmobiliarias.

Detalle Leasing:

MAQUINARIA HARTFORD	Total contratos
Coste del bien en origen	220.000,00
Cuotas satisfechas:	
- ejercicios anteriores.....	193.894,29
- ejercicio 2021.....	26.105,71
Importe cuotas pendientes	0,00
Valor de la opción de compra	3.743,38

MAQUINA VENDING	Total contratos
Coste del bien en origen	5.919,00
Cuotas satisfechas:	
- ejercicios anteriores.....	2.544,09
- ejercicio 2021.....	1.189,11
Importe cuotas pendientes	2.185,80
Valor de la opción de compra	104,58

CENTRO MECANIZADO	Total contratos
Coste del bien en origen	143.500,00
Cuotas satisfechas:	
- ejercicios anteriores.....	84.059,31
- ejercicio 2021.....	28.476,69
Importe cuotas pendientes	30.964,00
Valor de la opción de compra	2.399,80

FORD RANGER DOBLE CABINA	Total contratos
Coste del bien en origen	18.500,00
Cuotas satisfechas:	
- ejercicios anteriores.....	5.014,85
- ejercicio 2021.....	3.604,57
Importe cuotas pendientes	9.880,58
Valor de la opción de compra	314,78

V. ACTIVOS FINANCIEROS

Su detalle es el siguiente:

1. Activos financieros a largo plazo

No existen activos financieros a largo plazo de importe elevado

2. Activos financieros a corto plazo

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	601.736,06	637.263,45	601.736,06	637.263,45
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	601.736,06	637.263,45	601.736,06	637.263,45

VI. PASIVOS FINANCIEROS

1. Pasivos financieros a largo plazo

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	338.386,77	261.310,84	0,00	0,00	0,00	0,00	338.386,77	261.310,84

2. Pasivos financieros a corto plazo

Clases Categorías		Instrumentos financieros a corto plazo							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado		32.941,27	45.285,39	0,00	0,00	229.197,68	238.208,11	262.138,95	283.493,50
TOTAL		32.941,27	45.285,39	0,00	0,00	229.197,68	238.208,11	262.138,95	283.493,50

Existe una deuda con la administración pública por importe de 97.596,01 €, que provienen principalmente del IVA y las retenciones y seguridad social de las remuneraciones de los trabajadores.

3. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021

Vencimiento en años	2022	2023	2024	2025	2026	2027 y ss	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	120.416,00	116.566,00	110.742,00	71.864,00	29.638,15	0,00	449.226,15
Acreedores por arrendamiento financiero	33.462,00	6.438,00	3.130,00	0,00	0,00	0,00	43.030,00
Proveedores	124.268,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124.268,12
Otros acreedores	73.960,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.960,14
TOTAL	352.106,26	123.004,00	113.872,00	71.864,00	29.638,15	0,00	690.484,41

VII. FONDOS PROPIOS

No existe ninguna mención especial a realizar respecto a los fondos propios.

VIII. SITUACIÓN FISCAL

El gasto por impuesto sobre sociedades es de 12.397,05 €

IX. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros del órgano de administración han recibido 69.104,28 € en concepto de remuneraciones por el trabajo realizado en la empresa.

X. OTRA INFORMACIÓN

1. Detalle de la plantilla media de trabajadores:

	Fijos	Eventuales	Total
Nº trabajadores ejercicio actual	10,73	1,14	11,87
Nº trabajadores ejercicio anterior	9,71	1,15	10,86
Variación promedio de plantilla	1,02	-0,01	1,01

2. El detalle de las subvenciones concedidas es el siguiente:

Fecha concesión	Clase Subvención	Ente concedente	Importe concedido	Saldo inicio de ejer.	Aumentos del ejercicio	Ingresos del ej.	Saldo cierre
08/03/2016	Inversion inmov.	Gobierno Navarra	103.937,34	53.931,93	0,00	10.393,73	43.538,20
28/09/2017	Inversion inmov.	Gobierno Navarra	26.307,07	17.757,27	0,00	2.630,71	15.126,56
16/05/2018	Inversion inmov.	Gobierno Navarra	25.989,20	15.918,39	0,00	3.898,38	12.020,01
04/08/2021	Inversion inmov.	Gobierno Navarra	36.142,50	36.142,50	0,00	2.258,91	33.883,59
		Total	192.376,11	123.750,09	0,00	19.181,73	104.568,36

3. No existe otra información que por su relevancia deba mencionarse en la memoria

En Esquiroz, 31 de marzo de 2022

CERTIFICADO DE APROBACION DE CUENTAS ANUALES
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIEDAD LIMITADA
CUENTAS PYMES

Yo, D. IGNACIO ESPARZA RUIZ en mi condición de administrador solidario de la compañía mercantil INAUXNA, S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 852, folio 36, hoja NA 17353, con C.I.F B-31/731078

CERTIFICO: Que en el libro de actas de la sociedad consta la correspondiente a la siguiente Junta General:

Lugar y fecha de celebración de la Junta: En el domicilio social, a 30 de junio de 2022.

Socios asistentes: previa formación de la lista de asistentes, resultó que asistían a la reunión, presentes o representados, todos los socios, cuyos nombres figuran en el acta, y que la firmaron con el Presidente y Secretario de la Junta.

Carácter de la Junta: Universal, por concurrencia de todos los socios y acuerdo unánime de los mismos.

Puntos aceptados como orden del día: todos aquellos sobre los que se adoptaron los acuerdos que después se transcribirán, aceptados por todos los asistentes.

Forma de adopción de los acuerdos: por unanimidad.

Aprobación del acta de la Junta: a continuación de la reunión y por unanimidad.

Transcripción literal de los acuerdos adoptados:

1º. Nombrar Presidente de la Junta a D. PEDRO MARÍA ESPARZA y secretario a D. IGNACIO ESPARZA RUIZ.

2º. Aprobar la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 cerrado el 31 de diciembre de 2021.

3º. Aplicar el resultado en los siguientes términos:

Concepto	€uros
<u>BASE DE REPARTO</u>	
Pérdidas y Ganancias	111.239,68
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL DISTRIBUCIÓN	
111.239,68	
<u>DISTRIBUCIÓN</u>	
A Reserva Especial para Inversiones	110.000,00
A Reservas Voluntarias	1.239,68
TOTAL DISTRIBUCIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	
111.239,68	

Igualmente certifico:

1) Que las cuentas anuales se han depositado de forma electrónica a través de la página del Colegio de Registradores.

2) Que la sociedad puede formular las cuentas en formato PYME y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar Informe de Gestión de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

3) Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31 de marzo de 2022 habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

4) Que la sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio, y que la sociedad no tenía acciones en autocartera ni al principio ni al final de dicho ejercicio.

Y para que así conste expido la presente certificación en Esquiroz, a 30 de junio de 2022.

Firma

Fdo.: D. Ignacio Esparza Ruiz

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: NIF:

DOMICILIO SOCIAL:

MUNICIPIO: PROVINCIA: EJERCICIO:

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

IGNACIO ESPARZA RUIZ

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

